



Entidad Federativa: Jalisco

**VERSIÓN PÚBLICA DEL CURRÍCULUM PRECANDIDATOS Y  
CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR  
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018**

**I. CARGO AL QUE ASPIRA**

<b>Munícipes</b>		
*Municipio	El Grullo Jalisco	
*Presidente (a)	*Sindico	*Regidor (a)
*Suplente	*Suplente	*Suplente

**II. NOMBRE Y APELLIDO**

*Nombre (s)	*Apellido paterno	*Apellido materno
MILTON CARLOS	CARDENAS	OSORIO

### III. PERFIL DEL CANDIDATO

#### TRAYECTORIA LABORAL

(Sector público y/o privado):

*Cargo	*Institución o empresa	*Periodo
Secretaría General	H. Ayuntamiento El Grullo Jalisco	2010 - 2012
Director General	Instituto Tecnológico Superior de El Grullo	2013 - 2018
Director General	Jacex Corporación, Servicios	2002 - 2018

#### TRAYECTORIA POLÍTICA

(Postulación u ocupación de cargos de elección popular, partidistas, nacional, estatal o municipal):

*Cargo	*Institución o empresa	*Periodo
Secretario	Frente Juvenil Revolucionario	93 - 95
Secretario	Movimiento Teminal	2010 - 2018
Consejero Político	PRI	2000 - 2018

#### ORGANIZACIONES SOCIALES A LAS QUE PERTENEZCA O HA PERTENECIDO Y SU CARÁCTER DE PARTICIPACIÓN

*Nombre	*Cargo o actividad	*Integrante desde
---------	--------------------	-------------------

manos y voces por el Grullo	A.C. asistencia Social representante legal	2013-2018
Club de Leones A.C	Presidente asistencia Social	2008-2018
Las Gullas A.C	Unidad y Proyectos productivos Proyeetista	2012-2018

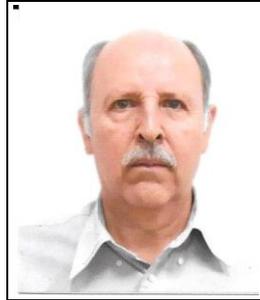
Milton Carlos Cardenas Osorio

**Nombre y firma del candidato (a)**

\* Nota: Documento elaborado de conformidad con el artículo 16, fracción XVIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el cual establece la obligación de nuestro Instituto Político de publicar las fichas curriculares de todos los precandidatos y candidatos a cargos de elección popular, así como las versiones públicas de las declaraciones patrimonial y de intereses. <sup>1</sup>

<sup>1</sup>

Anexo 1. Formato declaración patrimonial.  
Anexo 2. Formato declaración de intereses.



Entidad Federativa: Jalisco

**VERSIÓN PÚBLICA DEL CURRÍCULUM PRECANDIDATOS Y  
CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR.  
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018**

**I. CARGO AL QUE ASPIRA**

<b>Munícipes</b>		
<b>*Municipio</b>		
<b>presidente x</b>	<b>*Sindico</b>	<b>*Regidor (a)</b>
<b>*Suplente</b>	<b>*Suplente</b>	<b>*Suplente</b>

**II. NOMBRE Y APELLIDO**

<b>*Nombre (s)</b>	<b>*Apellido paterno</b>	<b>*Apellido materno</b>
<b>Carlos</b>	<b>Pelayo</b>	<b>Corona</b>

### III. PERFIL DEL CANDIDATO

#### TRAYECTORIA LABORAL

(Sector público y/o privado):

<b>*Cargo</b>	<b>*Institución o empresa</b>	<b>*Periodo</b>
<b>Jefe de CADER</b>	<b>SAGARPA</b>	<b>1989-2008</b>

#### TRAYECTORIA POLÍTICA

(Postulación u ocupación de cargos de elección popular, partidistas, nacional, estatal o municipal):

<b>*Cargo</b>	<b>*Institución o empresa</b>	<b>*Periodo</b>
Secretario de Prensa y Difusión	<b>Comité Directivo Municipal</b>	<b>1998-2001</b>
<b>Presidente</b>	<b>Comité Municipal, PRI, El Grullo</b>	<b>2016-2019</b>

#### ORGANIZACIONES SOCIALES A LAS QUE PERTENEZCA O HA PERTENECIDO Y SU CARÁCTER DE PARTICIPACIÓN

<b>*Nombre</b>	<b>*Cargo o actividad</b>	<b>*Integrante desde</b>
<b>Club Rotario</b>	<b>Tesorero</b>	<b>2002-2003</b>


**Ing. Carlos Pelayo Corona**



**Nombre y firma del candidato**

\* Nota: Documento elaborado de conformidad con el artículo 16, fracción XVIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el cual establece la obligación de nuestro Instituto Político de publicar las fichas curriculares de todos los precandidatos y candidatos a cargos de elección popular, así como las versiones públicas de las declaraciones patrimonial y de intereses. <sup>1</sup>

1

Anexo 1. Formato declaración patrimonial.

Anexo 2. Formato declaración de intereses.



Entidad Federativa: Jalisco

**VERSIÓN PÚBLICA DEL CURRÍCULUM PRECANDIDATOS Y  
CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR  
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018**

**I. CARGO AL QUE ASPIRA**

<b>Munícipes</b>		
<b>*Municipio</b>	<b>El Grullo, Jalisco</b>	
<b>*Presidente (a)</b>	<b>*Sindico</b>	<b>*Regidor (a)</b>
<b>Salvador Villanueva Bautista</b>	<b>Laura Patricia Vazquez Hernandez</b>	<b>Dulce Ailed Gomez Llamas</b>
<b>*Suplente</b>	<b>*Suplente</b>	<b>*Suplente</b>
<b>Isaac Jaime Maria</b>	<b>Silvia Lorena Martinez Garcia</b>	<b>Neida Olmedo Diaz</b>

**II. NOMBRE Y APELLIDO**

<b>*Nombre (s)</b>	<b>*Apellido paterno</b>	<b>*Apellido materno</b>
<b>Salvador</b>	<b>Villanueva</b>	<b>Bautista</b>

### III. PERFIL DEL CANDIDATO

#### TRAYECTORIA LABORAL

(Sector público y/o privado):

*Cargo	*Institución o empresa	*Periodo
Dir. Promocion Economica	Ayuntamiento El Grullo	2015-2018
Dir. de Planeacion	Ayuntamiento EL Grullo	2015-2018

#### TRAYECTORIA POLÍTICA

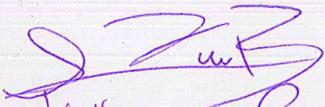
(Postulación u ocupación de cargos de elección popular, partidistas, nacional, estatal o municipal):

*Cargo	*Institución o empresa	*Periodo
Presidente	Red Jovenes Por Mexico	2015-2019

#### ORGANIZACIONES SOCIALES A LAS QUE PERTENEZCA O HA PERTENECIDO Y SU CARÁCTER DE PARTICIPACIÓN

*Nombre	*Cargo o actividad	*Integrante desde
---------	--------------------	-------------------

Manos y Voces Por el Grullo Miembro y Participante		el año 2008

  
Salvador Villanueva Bautista  
**Nombre y firma del candidato (a)**

\* Nota: Documento elaborado de conformidad con el artículo 16, fracción XVIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el cual establece la obligación de nuestro Instituto Político de publicar las fichas curriculares de todos los precandidatos y candidatos a cargos de elección popular, así como las versiones públicas de las declaraciones patrimonial y de intereses. <sup>1</sup>

---

1

Anexo 1. Formato declaración patrimonial.  
Anexo 2. Formato declaración de intereses.



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO O.T.R. 13/2018  
DEPENDENCIA

**A QUIEN CORRESPONDA:**

El suscrito Licenciado **Armando Jesús Espinoza del Toro**, en mi carácter de **Director** del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, y en uso de las facultades que me confieren los artículos **54** y **55** de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, por medio de la presente, **HAGO CONSTAR**, que una vez realizada la búsqueda correspondiente en los registros de este órgano auxiliar de la Comisión de Responsabilidades del Congreso del Estado, el (la) **C. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA**, es sujeto obligado a presentar Declaración de Situación Patrimonial, en el cargo de **DIRECTOR** en el H. Ayuntamiento Constitucional de **El Grullo, Jalisco**, y que a la fecha del presente documento, **no presenta adeudo** en la presentación de sus Declaraciones de Situación Patrimonial, por lo tanto, no tiene pendiente alguno por dicho motivo, ante esta instancia del Congreso del Estado de Jalisco.

Se extiende la presente a solicitud del (la) interesado (a) y para los fines legales que a él (ella) convengan.

**Atentamente.**

Guadalajara, Jal., a 15 de Enero de 2018.



El Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado

Armando Jesús Espinoza del Toro

ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

C.c.p. Archivo

Fecha: 16 de enero de 2018

### Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales

Folio: 18NA0761906  
Clave de R.F.C.: VIBS891187T2  
Nombre, Denominación o Razón: SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA  
Estimado contribuyente:

#### Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones relacionadas con la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes y no se registran créditos fiscales firmes a su cargo. Contribuyente registrado en el padrón del Registro Federal de Contribuyentes **SIN OBLIGACIONES FISCALES** para la presentación de declaraciones.

Revisión practicada el día **16 de enero de 2018 a las 11:17 horas**

#### NOTAS:

1. La presente opinión se emite considerando lo establecido en los incisos a) y b), de la regla 2.1.39, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017
2. Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.30, y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.39, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017.
3. La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA.- Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla antes citada; NO INSCRITO.- Cuando el contribuyente no se encuentra inscrito en el RFC; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.
4. La opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública.
5. Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomara como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMA;S elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.
6. La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.39, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017, no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos de los artículos 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

#### Cadena Original:

||VIBS8911187T2|18NA0761906|16-01-2018|P||000001000007000112188||

#### Sello Digital:

wLYVC9mzn2KtA7VWeaf6gi5geBh//LkyixCIfcC6dh4v+6wxga3RHKQXjNqGNu2MbDfzVEeNNIGugpV16heK7GqnTYgXxVp



- - - El que suscribe **LICENCIADO CRESCENCIO URIBE GARCIA**, en mi carácter de Notario Público, Titular Número 1 Uno de esta Municipalidad de Autlán de Navarro, Jalisco, Región Costa Sur, por así haber sido designado por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, según acuerdo de fecha 12 doce de Julio de 1985 mil novecientos ochenta y cinco, publicado en el ejemplar número 46 cuarenta y seis, del periódico oficial "El Estado de Jalisco", de fecha 30 treinta de Julio de 1985 mil novecientos ochenta y cinco, en los términos de lo previsto por el artículo 3º tercero de la Ley del Notariado en vigor .-----

**CERTIFICO:**

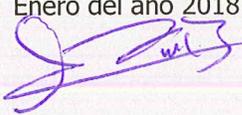
- - - Que la presente copia fotostática que consta de **01 una** hoja útil solo por su anverso, suscribiendo la presente certificación en hoja por separado que se anexa al mismo, concuerda fielmente con la representación impresa, de la **Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales de fecha 16 dieciséis de Enero de 2018 dos mil dieciocho con folio 18NA0761906, expedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público por conducto del Servicio de Administración Tributaria a nombre de Salvador Villanueva Bautista;** la cual me fue exhibida por el solicitante, misma que tuve a la vista, cotejé y compulsé, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 89 ochenta y nueve, fracción III tercera, de la Ley del Notariado del Estado de Jalisco en vigor.-----

- - - Lo anterior para los fines legales correspondientes, y a solicitud del **C. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA**, quien se identifica con su credencial para votar con clave de elector: VLBTSL98111814H600 letras V, L, B, T, S, L, nueve, ocho, uno, uno, uno, ocho, uno, cuatro, H, seis, cero, cero, expedida por el Instituto Federal Electoral, de la cual agrego copia a mi libro de certificaciones, quien por sus generales manifestó ser: mexicano por nacimiento, mayor de edad, soltero, servidor público, originario de Guadalajara, Jalisco, y vecino de El Grullo, Jalisco donde nació el día 18 dieciocho de Noviembre de 1981 mil novecientos ochenta y uno, con domicilio particular en la calle Hidalgo número 808 ochocientos ocho, colonia Patria, código postal 48740 cuarenta y ocho mil setecientos cuarenta; respecto al pago del Impuesto Sobre la Renta manifestó estar al corriente, sin habérmelo comprobado previas a las formalidades de Ley, lo que expresa bajo protesta de decir verdad; a quien conceptúo con capacidad legal para contratar y obligarse, dado que a simple vista no refleja ningún síntoma que sugiera lo contrario y en virtud de que el suscrito no he sido notificado de la existencia de alguna sentencia firme, dictada por autoridad competente, que lo haya declarado con incapacidad civil, natural o legal.-----

- - - ESTA CERTIFICACIÓN NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACIÓN QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO, MATERIA DE LA COMPULSA.-----

- - - Para mayor constancia, levanto la presente certificación, misma que va protegida con mi firma, sello y holograma.- Doy Fe.-----

- - - Autlán de Navarro, Jalisco, a las 11:50 once horas, cincuenta minutos del día 16 dieciséis de Enero del año 2018 dos mil dieciocho.-----



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
VILLANUEVA  
BAUTISTA  
SALVADOR

DOMICILIO  
C HIDALGO 808  
COL PATRIA 48740  
EL GRULLO, JAL.

FOLIO 0714182110107 AÑO DE REGISTRO 2007 02  
CLAVE DE ELECTOR VLBTSL89111814H600

CURP VIBS891118HJCLTL04

ESTADO 14 MUNICIPIO 039  
LOCALIDAD 0001 SECCION 0549  
EMISION 2013 VIGENCIA HASTA 2023

EDAD 23  
SEXO H

FIRMA



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE  
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-  
DURAS O ENMIENDAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-  
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN  
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
OCURRA

EDMUNDO JACOBO MOLINA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

0549112249646

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS






-En Autlán de Navarro, Jalisco, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_, dos mil \_\_\_\_\_,

---El que suscribe **Licenciado Crescencio Uribe García**, en mi carácter de notario público titular número 1 uno de esta municipalidad,---

**CERTIFICO:**

---Que la(s) presente(s) copia(s) fotostatica(s), que consta(n) de \_\_\_\_\_ foja(s) útil(es) Por \_\_\_\_\_, lado(s) concuerda(n) fieilmente con su original que tuve a la vista, cotejé y compulsé---

--Lo anterior, para ser agregado a mi libro de documentos ge\_\_\_\_\_

**LIC. CRESCENCIO URIBE GARCIA.**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 1.**  
Autlán de Navarro, Jalisco.

